

¿Buenas nuevas?

Abril 25, 2019 - 11:55 p.m. |

Por: Editorial .

Aunque todavía está pendiente de su efectiva inclusión en el Plan Nacional de Desarrollo y de la aprobación de éste por el Congreso, el anuncio del ministro de Hacienda sobre la cancelación de la deuda de Emcali es una buena noticia para la empresa y la ciudad.

Si bien la devolución efectiva será sólo de los intereses pagados, cuando se cumplan los trámites y el PND se convierta en ley de la República no cesará la obligación de pagar el capital de un billón de pesos y los intereses que se causen hasta su cancelación total.

Según se desprende de las informaciones conocidas hasta ahora, la plata resultante de esa devolución, no mayor a \$300.000 millones podrá usarse para inversión en proyectos que abarquen todo Emcali.

Con ello cambia solo un poco el modelo definido hace algunos años en un documento del Consejo Nacional de Política Económica y Social, el cual obliga a la empresa de servicios públicos a pagar la obligación y la Nación a devolverle esos recursos para acometer obras referentes sólo al acueducto y el alcantarillado.

Aunque todavía faltan varios pasos, es necesario que Emcali defina los proyectos en los cuales invertirá los dineros que parecen un regalo del cielo y la oportunidad para la recuperación de las redes que ha sido aplazada debido a la quiebra que padeció la que fuera empresa modelo de servicios públicos en Colombia.

Ojalá, Emcali haga lo necesario para lograr que ese alivio sea la buena noticia que esperan los caleños.

Editorial

.

LO MÁS VISTO DE EDITORIAL .

1. El terrorismo sigue vivo
2. Contra el ciberdelito
3. Al rescate de La Ermita
4. Garantías para la movilidad
5. Realidad innegable

Conecta con la verdad. Suscríbete a elpais.com.co

0 **VER COMENTARIOS** ▾